

**Los poderes regionales en Córdoba:  
Redes de parentesco, localidad y clientelismo**

Gloria Isabel Ocampo  
Antropóloga  
[gloriaiocampo@gmail.com](mailto:gloriaiocampo@gmail.com)

Proyecto: *Desarrollo, cultura ciudadana e institucionalización estatal en territorios afectados por la violencia política*

ODECOFI

Director: Fernán González

Sub-proyecto: *Versiones locales del estado en Colombia: El departamento de Córdoba*

Directora: Gloria Isabel Ocampo

ODECOFI, CISH - Universidad de Antioquia

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

Abstract:

Córdoba es un departamento con una afianzada tradición de poderes políticos locales y regionales basados en el clientelismo, cuya fuerza ha llevado a considerarlos como la expresión de una *falla* en el dominio del estado o de un orden político anómalo. Otro enfoque los plantea bajo la modalidad de *dominio indirecto del Estado*, es decir, el ejercicio del poder estatal mediante su articulación con las élites políticas regionales o locales. En esta última perspectiva, analizo los poderes regionales como el elemento central del esquema de *gouvernementalité* que emerge de la historia y de las relaciones de la región con el centro político. Su análisis puede dilucidar otros aspectos del sistema político colombiano: los límites de la estatalización, las prácticas, lugares y lenguajes que se ubican en los *márgenes* del estado-nación pero que hacen también la política, las bases sociales y culturales de esta, los esquemas regionales de integración social y política. En este orden de ideas, exploro la naturaleza y los fundamentos del poder regional, especialmente, el papel de las adhesiones primarias: del parentesco y la localidad, así como el clientelismo, que se ubica entre estas adhesiones y las que se consideran como propiamente políticas. Abordo el análisis a través de una etnografía del estado y del sistema político local-regional, complementada con aportes de la geografía y la historia.

## 1. Introducción:

Córdoba es un departamento con una afianzada tradición de poderes políticos locales y regionales basados en el clientelismo, cuya fuerza ha llevado a considerarlos como la expresión de una *falla* en el dominio del estado o de un orden político anómalo (especialmente, cuando las AUC<sup>1</sup> se incrustaron en ellos). Otro enfoque los plantea bajo la modalidad de *dominio indirecto del Estado*,<sup>2</sup> es decir, el ejercicio del poder estatal mediante su articulación con las élites políticas regionales o locales. Aunque los poderes regionales en Córdoba cumplen esta función, es necesario subrayar que ellos no actúan como subsidiarios (delegatarios) del poder central: ellos son, a la vez, dependientes y determinantes de este:

El poder electoral fundado sobre el clientelismo permite a los grandes electores regionales adquirir o acrecentar su poder en el centro (dado que su capital electoral es utilizado por las altas instancias de los partidos y del estado en las elecciones presidenciales y parlamentarias, en el apoyo a los proyectos gubernamentales y legislativos, etc.), lo cual se traduce en la asignación de recursos estatales (burocráticos o económicos) que benefician a las regiones e irrigan las clientelas, acrecentando el poder electoral de los jefes locales o regionales. Se establece así un sistema circular de intercambios entre el centro y los poderes regionales.

En esta perspectiva, analizo los poderes regionales como el elemento central del esquema de *gouvernementalité* que emerge de la historia y de las relaciones de la región con el centro político. Su análisis puede dilucidar otros aspectos del sistema político colombiano: los límites de la estatalización, las prácticas, lugares y lenguajes que se ubican en los *márgenes*<sup>3</sup> del estado-nación pero que hacen también la política, las bases sociales y culturales de esta, los esquemas regionales de integración social y política. En este orden de ideas, exploro la naturaleza y los fundamentos del poder regional, especialmente, el papel de las adhesiones primarias: del parentesco y la localidad, así como el clientelismo, que se ubica entre estas adhesiones y las que se consideran como propiamente políticas. Trato de mostrar que el poder político se produce y se reproduce en la intersección entre dos planos: el plano horizontal de las redes de poder construidas por las élites y el plano vertical del clientelismo y los intercambios desiguales.

El parentesco y la localidad actúan como principios organizadores del poder político: El parentesco suministra a la organización del poder su armazón sociológica (las redes de parientes) y material (el capital político), así como su modelo conceptual. Y la localidad –en tanto, contigüidad espacial- es productora de nexos y lealtades que son absorbidos por la política. A diferencia de las redes de poder basadas en el parentesco y la

---

1 La federación de grupos paramilitares *Autodefensas Unidas de Colombia*.

2 González, 1997, Pécaut, 1997, Bolívar 2005.

3 Das y Poole, 2008.

localidad, el clientelismo trasciende el exclusivismo del parentesco y desarrolla una lógica de expansión de las relaciones sociales y políticas. Él se inscribe en los *arreglos* institucionales, de poder y de clase establecidos alrededor de los poderes regionales y es el fundamento de estos.

Las adhesiones primarias en la política suelen ser vistas como un *anacronismo* del sistema político. Sin embargo, en Córdoba, han sido un factor de resistencia a los intentos homogenizantes y supuestamente modernizantes del centro y han otorgado a los grupos regionales un poder de negociación frente a este. Aunque hacen que la política sea experimentada no como una actividad especializada sino como parte de la cotidianidad, estas adhesiones han sido un factor de institucionalización de la vida política a través de los partidos, los cuales son aquí, no como lo imaginan los teóricos, organizaciones ideológicamente homogéneas, intermediarias entre el Estado y la sociedad,<sup>4</sup> sino una variable o una expresión de las estructuras y redes regionales de poder: estas se traslapan en los partidos políticos y les imprimen su propia lógica.

Abordo el análisis a través de una etnografía del estado y del sistema político local-regional, complementada con aportes de la geografía y la historia.

## 2. Élités políticas: del régimen hacendario a la *clase política*

A diferencia de trabajos recientes como los de Ramírez (1998) y Torres (2011) sobre el Putumayo donde se analizan la conformación *originaria* de élites políticas, la invención de identidades políticas y la construcción (en sentido literal) del estado a través de un proceso de colonización que tiene lugar en el contexto de la globalización contemporánea y del auge de la producción y comercialización de sustancias ilícitas, Córdoba muestra élites e identidades políticas con arraigo en el régimen colonial que, en el contexto de expansión del capitalismo mercantil del siglo XIX que instaaura la hacienda ganadera como eje económico y de poder, conforman una estructura de poderes regionales que se reorganiza después de la creación del departamento en 1952 siguiendo la lógica del régimen jerárquico previo.

En la región que hoy forma parte del departamento de Córdoba, Solano y Flórez encuentran que hacia 1860 se había conformado un grupo regional: “el de los ganaderos de las Sabanas y el bajo Sinú, que entró a incidir en el manejo de los asuntos públicos del Estado”, monopolizado hasta entonces por le élite cartagenera.<sup>5</sup> Ellos articularon sus intereses con los letrados, comerciantes y burócratas pueblerinos, y conformaron poderes locales o subregionales con los que el estado debía negociar<sup>6</sup> y de los cuales dependía para gobernar. Como en otras regiones del país, los detentadores de estos poderes encontraron

---

4 Gutiérrez, 2007; Pachón 2001, en González, 2011: 139.

5 Solano et alts., 2010: 19.

6 *Íbid.*: 8-9,11.

en el patronazgo y el caciquismo el mecanismo para legitimarse y para obtener el apoyo de la población, de modo que este se convirtió en un factor de cohesión e integración local.<sup>7</sup>

La explotación hacendaria instauró un tipo de orden privado y rural cuyo centro fue la hacienda. Esta era una unidad de producción y una unidad social (con su población, sus jerarquías, sus identidades); representaba un *estilo de vida*, era un elemento de prestigio y estatus y un lugar de sociabilidad. Se estableció así un régimen de poder basado material y conceptualmente en la hacienda, la cual había subordinado a ella la producción campesina junto con las relaciones sociales y modos de vida que le estaban asociados, y llegó a definir el régimen de propiedad, el tipo de explotación económica y la estructura social.

El orden hacendario se caracterizaba por una estructura social jerarquizada, es decir, una estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial que engloba jerarquías étnicas, de clase, de localidad y región,<sup>8</sup> por la lejanía y la precariedad del estado y por la marginalidad de la región respecto a los centros del poder político. Este orden social, que fue representado como *poder hacendario* (aunque no estuviera constituido exclusivamente por hacendados, ni estos formaran una categoría homogénea o cohesionada), se “inscribe progresivamente en las mentes”, como afirma Pierre Bourdieu, por medio de exclusiones e inclusiones (matrimonios, amistades, alianzas), de divisiones (rupturas, luchas, incompatibilidades), de jerarquías y clasificaciones (inscritas en objetos, instituciones y en el lenguaje), de juicios, veredictos, clasificaciones y ordenamientos impuestos por las instituciones (familia, escuela, etc.) o los que surgen de las interacciones de la vida cotidiana.<sup>9</sup>

En la tensión entre la hacienda y la economía campesina, el vínculo que une al hacendado con los trabajadores (que eran *libres*<sup>10</sup> y su subordinación era modulada por la oferta aún amplia de tierra, la escasez de mano de obra, y su preferencia por el trabajo independiente) es el patronazgo, es decir, no se trataba de “un trato económico impersonal”.<sup>11</sup> Sus relaciones se tejían alrededor del nexo laboral (del *contrato*) el cual implicaba prestaciones y contraprestaciones recíprocas y asimétricas, una de las cuales era el salario. Además, como los hacendados (los *blancos*) solían residir o pasar largas temporadas en las haciendas, el contacto con sus subalternos era intenso, directo y continuo, lo que daba una fluidez a las interacciones sociales que coexistía con la estructura social jerarquizada.

---

7 Torres Preciado, 2009.

8 Segato, 2003: 14.

9 Bourdieu, 1998: 481.

10 Libre es un término de auto identificación que indica a un mestizo en situación de libertad y no sometido a formas de trabajo obligatorio no asalariado.

11 Scott, 1986: 54, 56.

Ante la lejanía y precariedad del estado, los hacendados asumían en las localidades funciones que hoy consideraríamos estatales: definían patrones de poblamiento, ordenaban el uso de los recursos, financiaban obras públicas o de beneficencia, definían las formas del trabajo y lo que podía entenderse entonces como seguridad social, podían establecer impuestos (como el cobro de peajes en los caminos) y ejercían control social en sus territorios (incluyendo, a veces, funciones policivas).<sup>12</sup>

Pero, a mediados del siglo XX se producen dos hechos que van a definir los perfiles de la región: en primer lugar, la expansión de la hacienda ganadera había copado casi todo el territorio limitando las posibilidades de la agricultura campesina y dejando a gran parte de la población rural sin tierra y sin trabajo (por la baja demanda de mano de obra requerida por la ganadería extensiva). Esto produce la expulsión de una gran parte de esta población, que se instala precariamente en los pueblos, especialmente, en Montería. En segundo lugar, en 1952 se crea el departamento de Córdoba, lo cual introduce nuevos elementos en la sociedad regional: institucionalidad estatal, burocracia, representación y autonomía, y lleva a redefiniciones en el poder político, en las relaciones entre localidades, en las relaciones interregionales y en las relaciones de la región con el centro político. La creación del departamento significó un logro para las élites políticas regionales que hasta entonces gravitaban en torno a Cartagena (capital del viejo Bolívar).

En el nuevo departamento, el estado emergente, precario (fiscal e institucionalmente hablando, lo mismo que en cuanto a capacidad coercitiva), geográfica y conceptualmente distanciado del centro político, va a seguir dependiendo de los poderes locales y regionales en lo que respecta a su inserción simbólica, al cumplimiento de sus funciones y al ejercicio del poder.

Los cambios económicos, políticos y en el estado hicieron que la propiedad de la tierra, el estatus –base de la relación privilegiada con las instancias superiores del poder- y el patronazgo agrario dejaran de ser las vías de acceso al poder político: este adquirió cierta autonomía y empezó a circular a través de canales como la burocracia y la representación política. Las élites consolidadas sintieron la presión ejercida por sectores sociales emergentes que buscaban acceso a los círculos de poder: profesionales, nuevos propietarios, comerciantes. La política se profesionalizó y dejó de ser una actividad complementaria o paralela a las actividades económicas, además, se hizo más compleja: las adhesiones electorales requerían algo más que la protección del patronazgo agrario, la mediación entre el estado y la creciente población urbana –marginalizada- requería dedicación, nuevas prácticas (formas organizativas, intercambios, etc.) y nuevos recursos.

De las antiguas élites (ampliadas) emergió la *clase política*, que se erigió como intermediaria e intérprete entre el estado y la población; las prácticas y simbologías del patronazgo agrario y del caciquismo del siglo XIX se traslaparon en el clientelismo electoral; emergieron estructuras clientelares enmarcadas en los partidos políticos y en los procesos de urbanización y estatalización. La política, ya profesionalizada, se instaló como el sector dominante y determinante del rumbo que tomaría la sociedad cordobesa.

### 3. Las bases primordiales de la política: el parentesco y la localidad:

Los miembros de las élites regionales de mediados del siglo XIX “estaban unidos por vínculos familiares como el ser compadres, cuñados, yernos, padrinos de matrimonio,

<sup>12</sup> Al respecto Cf. Ocampo, 2008: &&

primos, tíos, etc.”, afirma Solano<sup>13</sup>. Este patrón se mantiene en los grupos de poder y aparece transversalmente en las diversas manifestaciones y dinámicas actuales de la política como son el clientelismo, el faccionalismo o las alianzas, en la circulación de prebendas y en las variantes de lo que se considera como *corrupción* en el estado.

Entender la imbricación entre política y parentesco implica dilucidar -como dice Maurice Godelier- el lugar y la importancia de las relaciones de parentesco en el funcionamiento y la reproducción de una sociedad<sup>14</sup> y dilucidar también -como sugiere Hérítier- la forma en que estas relaciones son “simbólicamente manipuladas”<sup>15</sup> para producir significación y efectos políticos, es decir, cómo los principios y significados del parentesco son utilizados para delimitar grupos y redes de poder, ordenar el sistema de actitudes entre sus miembros, definir roles y estatus políticos y jerarquizarlos, y definir los modos de acumulación, distribución y transmisión del capital político.

En Córdoba, el parentesco define la identidad primera (los parientes “son cucarachas del mismo calabazo”) y tiene un carácter preferencial, casi prescriptivo, en la definición de identidades, adhesiones y lealtades políticas; hay obligación moral de apoyar políticamente al pariente, así como de asumir las consecuencias de las actitudes políticas de este, y en la política se utilizan el lenguaje y los valores del parentesco.

La familia López, que crea el movimiento *Mayorías Liberales*, la más poderosa fuerza política del departamento, revela cómo las relaciones de parentesco y localidad intervienen en la conformación y reproducción del poder político, el papel de la consanguinidad, de la alianza y del género en la política, los roles políticos definidos por la ubicación de sus miembros en el sistema genealógico (consanguíneos y aliados, ubicación generacional, etc.), la manera en que las redes políticas se amplían por matrimonios interregión e interpartido, el papel del parentesco ritual en la política (valor político de ahijados y compadres), el sistema de actitudes prescritas o proscritas, de deberes y derechos entre parientes, la diferenciación de roles y las reglas de transmisión y sucesión del capital político.

Gráfico: Parentesco y poder político en Córdoba: El caso familia López<sup>16</sup>

La familia, que hoy cuenta con cuatro generaciones de militancia liberal, se origina en el general Teófilo López quien ocupó cargos provinciales en el antiguo departamento de Bolívar y apoyó al General Uribe Uribe en la Guerra de los Mil Díaz. Uno de sus hijos, Jesús María López Godín, se instala San Andrés de Sotavento donde nacerían sus hijos,

---

13 Solano, 2010: 4.

14 Godelier, 2005: 515.

15 F. Hérítier, 1996: 60-61.

16 Una primera versión de este caso fue presentada en el Simposio “Versiones locales del Estado en Colombia: hacia una aproximación comparativa” en el 13 *Congreso de Antropología en Colombia*, 20 de septiembre-3 de octubre 2009, Universidad de los Andes, Bogotá.

entre los cuales Libardo y Edmundo, quienes se dedican a la política. Libardo inicia la acumulación contemporánea del poder político cuando en 1938 fue elegido a la Asamblea Departamental de Bolívar. Los dos hermanos se casan con mujeres pertenecientes a prestantes familias conservadoras de Montería y estos matrimonios fundan su alianza con el Partido Conservador.

Libardo y Edmundo se instalan en Montería y allí fundan el movimiento *Mayorías Liberales*, el cual, sin perder su anclaje local, se plantea como una fuerza política con vocación departamental. El movimiento se organiza según un esquema de especialización, distribución y complementariedad de funciones y de roles entre los miembros de la familia **(en función del género, la generación, las capacidades o inclinaciones personales)**. Libardo, aunque desempeñó cargos públicos, se dedica a la política en el terreno, mientras Edmundo enfatiza en su papel como ideólogo e intelectual del partido y en la representación en el Congreso. Quizás la expresión más nítida de la diferencia entre los perfiles de los hermanos se encuentra en la manera en que un periódico de Cartagena anunció la muerte de José María López: “hermano del exministro de Estado y exembajador Edmundo López y del gamonal liberal, Libardo López”.<sup>17</sup> Diferencias de carácter y especialización de roles no excluyen, sin embargo, la multifuncionalidad de quienes los desempeñan y se dice que Edmundo López era “un estadista en Bogotá y un manzanillo en Córdoba”.<sup>18</sup>

Libardo era un político pragmático, un hombre sencillo y accesible que distribuye favores sin distinción política ni de clase (y se dice que ni de partido), maneja las clientelas y los hilos de la burocracia, define alianzas y estrategias. Sabe llegar a los distintos sectores sociales. Para sus seguidores era más que un jefe político: era padre, protector, intermediario y consejero, para sus críticos, “un patriarca politiquero”. Él encuentra la manera de articular el clientelismo electoral con las formas previas de lealtad: favores que generan gratitud y emoción, pero, sobre todo, entendió el papel que podían desempeñar los políticos como mediadores entre el estado y la ciudadanía (especialmente, la ciudadanía marginalizada). Esto le permite, sin menoscabo de su liderazgo personal, efectuar la transición entre el *Libardismo* y *Mayorías Liberales*, es decir, convertir una jefatura personalizada en una entidad dentro del partido.

El tercer hermano, **José María López**, de quien se dice que no era “un político” (era hacendado e ingeniero) fue elegido en 1988 como primer alcalde popular de Montería y ejerció también la gobernación (2001 – 2003). **Se le atribuye haber colaborado en la organización de “autodefensas” en la región y fue condenado por parapolítica** y por el desvío de fondos fiscales para financiar las estructuras paramilitares;<sup>19</sup> una versión

---

17 El Universal, Cartagena, 26 de septiembre de 2012, <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/fallecio-exgobernador-de-cordoba-jesus-maria-lopez-gomez-92070>.

18 <http://www.verdadabierta.com/parapolitica/277-la-dinastia-lopez>

19 El Tiempo, 20 –II- 2012 [http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-11181604.html](http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11181604.html)

periodística afirma que era “el único político del departamento a quien el jefe paramilitar Salvatore Mancuso respetaba y estimaba”.<sup>20</sup>

Juan Manuel López Cabrales, hijo de Libardo, llega a la Cámara de Representantes en 1986; en 1989 hereda la dirección de Mayorías Liberales, que comparte con su tío Edmundo, y en 2000 ocupa (*hereda*) la curul de este en el Senado hasta 2007 cuando es condenado por parapolítica (firma del *Pacto de Ralito*), pero, su esposa, Arleth Casado Fernández, hija de un político de San Andrés de Sotavento, recupera la curul. Ella había sido pieza clave en la consolidación del capital político familiar al manejar las relaciones clientelares lo que hizo de manera tal que llegó a representar la continuidad del estilo de su suegro (sería *La Libarda*, según Edmundo). Ambos ostentan un enorme poder electoral basado en un hábil manejo político y en una bien establecida red clientelar donde confluyen favores, prebendas, afectos y lealtades ideológicas.

Desde sus comienzos el movimiento integró a las mujeres de la familia (y de su círculo social) a la acción política a través de actividades que se enmarcan en la visión entonces predominante de *lo femenino*: En la primera generación, ellas integran el *Voluntariado Femenino Liberal*, una red de apoyo que ejecuta funciones proselitistas, de protocolo y de beneficencia, e introduce una dimensión diferenciada —y muy eficaz— en la política: el *trabajo social*, que inició la tradición de beneficencia que ha llegado a ser un elemento central y distintivo de Mayorías Liberales y un factor esencial en las redes clientelares,<sup>21</sup> donde las mujeres han actuado como líderes y activistas.

Además, el género delimita roles y actitudes políticos: el rol masculino es encarnado por un Juan Manuel López con una personalidad *seca* y distante, que maneja las relaciones con el centro político, controla procesos de nominación y contratación y asume la dirección política del movimiento mientras su esposa maneja la red clientelar y asume el rol femenino de calidez, proximidad, atención al detalle (son reconocidas su paciencia y su disponibilidad): “A la gente no le gusta [hacer sus peticiones] con Juancho porque Juancho pone carácter, y ella es una madre” —líder popular.

Como se ha mostrado, el poder circula entre los miembros de la familia, como ocurre en los demás grupos políticos familiares: En Córdoba, la transmisión del poder político es hereditaria lo cual revela una concepción del poder como patrimonio adscrito a ciertos grupos vinculados por nexos de parentesco: Si la generación de poder político es una tarea que compromete a distintos miembros de la familia, él se constituye en *patrimonio* familiar, en capital político transmisible a través del dispositivo de la herencia que es la regla del parentesco que define cómo y a quiénes pasan los bienes heredables (se transmite también el *amor* por la política, y en la familia se enseñan las prácticas políticas). Claro que la transmisión intrafamiliar constituye también, como lo señaló un cuadro político, “un mecanismo contra la traición”, lo cual es entendible dada la labilidad de las alianzas políticas (frente a la consistencia de las relaciones de parentesco). Este papel del parentesco se revela en la transmisión del poder en las jefaturas políticas departamentales:

Gráfico: La transmisión hereditaria del poder político en Córdoba

---

20 Semana, 3 de febrero de 2007; <http://www.semana.com/nacion/dinastia/100793-3.aspx>

21 López, 2004?: 2)

Zulema Jattin, hija de José Francisco Jattin, jefe del movimiento *Insurgencia Liberal*, asume el liderazgo del movimiento en Córdoba cuando a mediados de la década del noventa su padre es condenado en el llamado *Proceso 8000*.<sup>22</sup> Posteriormente, cuando ella misma es acusada de parapolítica y renuncia a la curul en el Senado, la línea de sucesión señala a su hermano Francisco Jattin quien declinó esta candidatura pero más tarde obtuvo la alcaldía de Lorica (centro de este poder político familiar).

Jorge Ramón Elías Nader pierde también su curul en el Proceso 8.000 y transfiere su capital electoral a su sobrino Bernardo *el Niño* Elías, quien llegó la Cámara en 2006 (por el Partido de la U). Antes de su elección, era un ingeniero constructor sin ninguna experiencia política, pero el capital electoral de su tío le abrió las puertas de la política al punto de que en el período siguiente (2010) pudo llegar al Senado y actualmente es dueño de un capital electoral que se considera entre los mayores del departamento.

El movimiento de Integración Popular (MIPOL) fue fundado por Salomón Náder Náder a mediados de los años 80 con el apoyo de un médico atlanticense de quien se dice que en 17 años de ejercicio profesional llegó a “imponer un record de más 3.000 ahijados en la región”, este tipo de parentesco le permitió estar en el Concejo municipal durante nueve periodos consecutivos, en la Asamblea de Córdoba en tres periodos, y heredar el capital político a sus hijos quienes han sido, uno diputado y aspirante a la cámara y otro diputado y alcalde del Municipio.<sup>23</sup> En 2002 Nader Nader transfiere su capital político a su hijo, Mario Salomón Nader Muskus quien en 2006 llega al Senado por ML.

En el Partido Conservador, el poder de Remberto Burgos pasa a su sobrino y yerno, Amaury García Burgos y cuando este fallece la jefatura del partido es asumida por Julio Manzur Abdala, senador hasta su dimisión en 2006, cuando fue investigado por parapolítica. Este no logra ubicar como sucesor a su sobrino José Luis Abdala Olivera, y la familia Burgos retoma la línea de sucesión: Nora García Burgos la (hija de Amaury) va primero a la Cámara y luego al Senado y su hijo, Marcos Daniel Pineda, es elegido alcalde de Montería en 2007.

La transmisión hereditaria de la función y del capital político ocurre también en movimientos alternos o disidentes, por ejemplo, Magola Gómez heredó el capital político que había ayudado a forjar a su esposo Germán Gómez Peláez, jefe del movimiento popular y campesino liberal *La Piragua*: fue concejal, diputada, Representante, Senadora y miembro de la Dirección Nacional Liberal. Su hijo ha sido concejal, diputado y senador, y en 2010 Magola dijo estar impulsando la candidatura de un nieto al concejo de Montería.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> El proceso judicial que se llevó a cabo contra el presidente Ernesto Samper cuando, en 1995 se descubrieron grabaciones que mostraban la participación de narcotraficantes del Valle del Cauca en la financiación de la campaña que lo llevó a la Presidencia. La Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes no procesó al Presidente, pero sí se hizo evidente para la opinión pública la participación de los narcotraficantes en la política.

<sup>23</sup> Julio Florez Pacheco, 5 de febrero 2012 <http://sahaguncordoba.com/noticias/?p=1909>

<sup>24</sup> Entrevista, 08/10/2010.

Al lado del parentesco, la localidad desempeña un papel medular en la conformación y reproducción del poder político. Ella circunscribe relaciones, cimenta lealtades y adhesiones y genera identidades políticas. Parafraseando a Pitt-Rivers, diríamos que en Córdoba, al lado del parentesco, el principio geográfico de integración social y la valoración de la proximidad como lazo social, proporcionan buena parte de la base material y conceptual de las relaciones políticas.<sup>25</sup> Cada jefatura o movimiento político mantiene su arraigo en la localidad de origen (aunque amplíe su ámbito de influencia); cada territorio se define por la dominancia de una jefatura política y se jerarquiza según el poder ostentado por esta y según la eficacia de las lealtades políticas. Se dibujan así mapas departamentales:

Gráfico: Poder político y localidad en Córdoba

En el conservatismo, el *Burguismo*, se origina en Berásteguí, localidad de Ciénaga de Oro, en el medio Sinú, pero con la creación del departamento su influencia se traslada a Montería, donde surge y se arraiga también el *Escobarismo*. Julio Manzur ejerce su influencia política en Cereté y Montería.

En cuanto a las tendencias liberales: el *Espriellismo* (Alfonso Hernando de la Espriella) surge en Sahagún y se extiende después a Cereté y el *Libardismo* surge en San Andrés de Sotavento, pero, cuando los López crean el movimiento *Mayorías Liberales* su sede se establece en Montería y, manteniendo su arraigo en su zona de origen, se irradia por todo el departamento. En Montería se localiza también el poder de la familia Bechara, cuyo fundador fue Elias Bechara Zainúm de Lorica, que tuvo su centro de actividad en Montería. Otra tendencia, el *Aminismo*, estaba encabezado por José Miguel Amín Araque quien ejerce su influencia en Lorica; el *Bulismo*, el movimiento liderado por Germán Bula Hoyos tiene su centro en Sahagún y de él desprenden vertientes que marcarán el ingreso de individuos de origen árabe en la política: el *Jattinismo*, movimiento de Francisco José Jattin, de origen libanés, nacido en Lorica, tiene su centro en esta población e influencia en el bajo Sinú; Jorge Ramón Elias Nader (*Jochelias*), de origen sirio,<sup>26</sup> ejerce influencia en su pueblo, Sahagún, y en la región de las sabanas. Aquella población es también el núcleo del poder de Salomón Nader (MIPOL), cuya influencia se extiende a la región del San Jorge. En Sahagún se localiza también el núcleo de poder que ha venido construyendo la familia Besaile, encabezada por Musa Besaile (senador). Cuando las AUC se instalan en la región, instituyen también sus propias territorialidades de acuerdo con la jerarquía de las jefaturas.

Pero, *localidad* significa mucho más que origen (nacimiento): es relación activa, implica residencia e interacciones. En la política, el carácter prescriptivo de estos nexos se expresa en el fracaso de individuos que a pesar de tener un capital político familiar no logran sus propósitos electorales frente a las jefaturas regionales asentadas territorialmente. La no residencia en el territorio implica una transgresión del principio de localidad y se interpreta en términos de distanciamiento frente a lo local y lo regional. Por eso, los políticos, aun los que residen en Bogotá, mantienen un nexo directo con sus localidades.

A través de la consanguinidad y de la alianza las familias pueden expandir sus vínculos hasta conformar extensos entramados de relaciones políticas que sobrepasan la

---

25 1989: 161

26 Eder Maylor Caicedo Fraide, 2009.

localidad y la región. Una red de este tipo puede visualizarse a través de la reconstrucción de una parentela (grupo de los ascendientes, descendientes y aliados más cercanos de un sujeto): la que se traza a partir de Miguel Alfonso de la Espriella,<sup>27</sup> descendiente de una familia políticamente influyente desde que Córdoba formaba parte de Bolívar, que conformó su tendencia dentro del liberalismo regional: el *Espriellismo*. La red la conecta con las familias Burgos y López (de Córdoba), Guerra (de Sucre), Díaz Granados (del Magdalena) y Chad (del Atlántico). Miguel Alfonso militó en ML

La parentela incluye tanto a parientes por el lado paterno como materno, aliados de los consanguíneos y consanguíneos de los aliados. El número y la importancia de los cargos y las posiciones ocupados por sus miembros da la medida del poder de la red (aunque se omiten muchos por legibilidad del gráfico y porque lo que se pretende es mostrar la lógica del sistema, como se omiten también posiciones ocupadas en el sector privado pero relacionadas con la influencia política de la red, y solo en algunos casos se señalan las candidaturas a cargos de elección popular, aunque es notorio que el capital político familiar incita a los miembros de la red a postularse).

Gráfico. Redes de parentesco y poder político: una parentela de Miguel Alfonso de la Espriella

Pero, hablar de redes de poder (y plasmarlas en un gráfico) puede sugerir una cohesión que opaca el carácter inestable e incierto de las redes políticas, sus constantes movimientos, fragmentaciones y recomposiciones. Lo que quiero decir es que las redes de poder, más que organizaciones consistentes y permanentes, son *estructuras segmentarias* en el sentido propuesto por E. E. Evans Pritchard<sup>28</sup> para explicar los sistemas políticos de ciertas sociedades africanas (no estatales) donde dos tendencias complementarias de fisión y de fusión articulaban segmentos sociales en un sistema de alianzas inestables. Algo de este orden se encuentra al observar el sistema político cordobés: la fuerza simbólica y el carácter vinculante de las adhesiones primordiales cimentan los poderes regionales, pero el sistema político resulta de un constante reacomodamiento, de un incesante juego de alianzas y rupturas, de disputas y reconciliaciones entre segmentos políticos.

¿Cómo explicar esta dinámica en grupos unidos por lazos primordiales? Porque el parentesco, la amistad y la contigüidad no aseguran, *per se*, cohesión ni relaciones de cooperación: ellos son también lugares donde “el amor se convierte en odio, la concordia en discordia”.<sup>29</sup> Las razones de la discordia pueden ser intereses políticos y económicos, rivalidades personales, prebendas, traiciones o

---

27 La selección del individuo a partir del cual se establece la parentela es casi aleatoria, pues lo que se trata de mostrar es la red que esta configura. Miguel Alfonso mantuvo hasta 1990 una alianza con ML; después se unió al Movimiento Popular Unido (MPU), a Colombia Viva y a Colombia Democrática. Siendo senador por este último partido hizo público el *Pacto de Ralito* (un acuerdo con el que se pretendía la *refundación* del país, firmado por políticos del departamento con los jefes de las AUC), por lo cual fue condenado en 2007.

28 &&

29 Godelier, 2005: 516.

deslealtades, competencia por las clientelas y por los resultados electorales, pero, estas mismas son las razones de las coaliciones y las alianzas, lo cual reafirma el carácter segmentario del sistema político: como afirma Bayart, las luchas faccionales son un modo de integración y no de desintegración política.<sup>30</sup>

#### 4. Prácticas y representaciones del clientelismo

Das y Poole ubican el clientelismo entre las prácticas, lugares y lenguajes que se ubican en los *márgenes* del estado-nación los cuales, al contrario de lo que suele pensarse, son “implicaciones necesarias del estado”.<sup>31</sup> Para Gellner, el clientelismo es una práctica que expresa “un *pays réel* que es ambivalentemente consciente de no ser el *pays légal*”.<sup>32</sup>

Esta perspectiva ayuda a dilucidar aspectos de la relación –y la tensión– entre centro político y poderes regionales y a comprender el papel que en esa relación desempeñan las prácticas clientelistas: Por ejemplo, la urbanización informal efectuada en Montería por la ciudadanía marginalizada apropiándose de lotes urbanos (*las invasiones*): una reivindicación legítima que recurría a un procedimiento ilegal, la invasión, pero que era apoyado y promovido por los políticos a través de sus redes clientelares. *Las invasiones* condensan la tensión entre un estado central lejano, incapaz de solucionar problemas urgentes, atrapado en los formalismos de la institucionalidad y la *legalidad*, y la clase política local que, imbricada en las situaciones y participando de los significados locales de la política, se muestra dispuesta (o es impelida) a aceptar soluciones pragmáticas (de las cuales obtenía, además, ingentes réditos políticos).

Pero ¿Cuál es el clientelismo que se inscribe en este esquema de articulación entre poderes regionales y centro político? ¿Quiénes son los clientes? ¿De qué naturaleza es su subordinación?

El clientelismo electoral en Córdoba hunde sus raíces en las sociabilidades políticas y en los esquemas de relación del patronazgo agrario: uno de los términos del intercambio se transformó y se homogenizó (el voto), pero el otro (el contra-don) guardó una marcada continuidad con las formas y relaciones anteriores: favores, protección y dádivas, obviamente, amoldándose a las nuevas demandas que imponían la urbanización y el estado.

El clientelismo genera estructuras policlasistas, verticales, piramidales. El cliente está supeditado a la jerarquía de la organización clientelar donde los jefes políticos ocupan el ápice: en primer lugar, los senadores y representantes, después de los cuales se sitúan los funcionarios de alto rango (Gobernador y Alcalde de la capital) y otros funcionarios del nivel superior: directores de agencias o programas estatales, secretarios de despacho (en gobernación y alcaldía de la capital). Los cuadros medios están constituidos por diputados,

---

30 2006: 271.

31 Das y Poole, 2008.

32 Gellner, 1986: 11.

concejales, autoridades, burócratas y funcionarios de nivel intermedio (incluyendo los alcaldes de las localidades); finalmente, están las *bases* conformadas por los líderes populares, los ediles y los adherentes al jefe político o al movimiento que ellos representan (las clientelas). Localmente se hace una distinción entre los líderes *de la política*, es decir, los vinculados directamente con los políticos, y aquellos que la comunidad reconoce por su carisma o función. Los líderes *de la política* son la bisagra que articula la política con la sociedad (civil); ellos tienen acceso directo a los jefes políticos (les basta con *mañanar* y dirigirse a las sedes de los partidos o a las casas de aquellos).

Las redes clientelares son organizaciones relativamente institucionalizadas. Aunque presentan nodos de estabilidad, son, en general, estructuras fluidas, sometidas a rupturas y reacomodaciones o *transfuguismo* (en todos sus niveles). Ellas se inscriben en los partidos políticos pero su relación con estos es mediada por el jefe político quien es el objeto inmediato de la adhesión, por esto, la dependencia de los clientes es del poder regional, no de la organización partidista (el partido actúa solo como marco de la organización, como un referente desigualmente presente). La centralidad del jefe político no impide que individuos ubicados en los niveles más bajos de esas estructuras desempeñen una importante función. Por ejemplo, un líder barrial considerará primordial su adhesión al partido, a un movimiento o a sus jefes, pero tendrá también “su edil”, “su concejala” y “su diputado”, los cuales, a su vez, van forjando su propio capital político a través de estas relaciones y de su posición en la estructura clientelar. Este es un hecho de suma importancia en el funcionamiento del sistema, pues en cada evento electoral, cada uno de los nodos de la red utilizará *sus* votos en la negociación con los jefes políticos.

La relación clientelar no se restringe a su dimensión contractual-utilitaria, ni constituye un patrón lineal de dominación y subordinación, es una “amistad asimétrica”:<sup>33</sup> Aunque se materializa en una *transacción*, ella suele anclarse en un vínculo personal, en el recuerdo de un favor o en una lealtad política. Uno de los fundadores de Mayorías Liberales define el clientelismo como “una relación de afecto”.<sup>34</sup> Lo obtenido a cambio del voto, aunque se trate de un derecho, se representa como *un favor* porque se *sabe* que no se lograría sin la mediación del político. Ahora, un favor puede ser muchas cosas (desde algo tan concreto como un cupo escolar hasta la vaga expectativa de inclusión en un programa gubernamental; de magnitudes tan disímiles como una silla de plástico y un contrato millonario; de carácter tan apremiante como un techo o tan aparentemente suntuario como una sesión de peluquería para una ocasión especial), pero lo importante es que “un favor no se olvida”, es decir, genera un lazo (una deuda), lo cual es clave en la reproducción del sistema. Esto es muy distinto de la compra de votos que corre paralela con estos intercambios.

La legitimidad del clientelismo se define, no de manera abstracta (no hay un juicio moral *a priori* sobre los hechos) sino en cada situación y en términos de los resultados y de la *justicia*: un arreglo electoral es ilegítimo si el político no cumple y es legítimo si

---

33 Dávila y Delgado, 2002.

34 Entrevista Edmundo López, Bogotá, &&, GIO.

cumple; un beneficio o prebenda es legítimo cuando se distribuye con *justicia* (hay, de verdad, distribución) e ilegítimo si hay acaparamiento o exclusión; es ilegítimo si beneficia a otros, cuando uno mismo debía ser el beneficiado. De la misma manera se piensa sobre la conducta de los jefes: Los aspectos que podrían ser más censurables del clientelismo se atenúan en la medida en que él permite la circulación (controlada e instrumentalizada, pero al fin y al cabo, circulación) de oportunidades y recursos. Esto significa que la legitimidad del político (y del clientelismo como modo de relación política) está dada por el cumplimiento de los compromisos y el interés mostrado por las necesidades de los clientes. Otras consideraciones son secundarias, incluida la violación de normas externas al clientelismo (por ejemplo, se ha continuado apoyando a los herederos de los políticos despojados de la investidura por corrupción o condenados por parapolítica) o la conducta en otras esferas (negocios, vida personal).

“Usted sabe que la política es un vicio en Colombia” -afirma un líder barrial- “[se está siempre dependiendo] del concejal, del diputado, del senador, del gobernador, del alcalde. Uno tiene que buscarlos: Todo tiene que ser a través de *la política*”. *La política* es el término utilizado para designar los hechos ligados al clientelismo pero este término no se emplea en las interacciones políticas ni en el lenguaje cotidiano; por ejemplo, cuando se consigue un beneficio o una prebenda se dice que se obtuvo *por la política*. Aunque en el sistema clientelar el voto tiene siempre su contraprestación, votar por alguien es *regalarle* el voto. Si la contraprestación se hace en especie (y esta es la práctica generalizada), la transacción es pública, visible y reconocida, y no se habla de *comprar* o *vender* el voto, la cual es una expresión reservada para cuando la contraprestación es en dinero, caso en el cual se considera que hay *pago*, no *intercambio*, y la transacción suele ocultarse o disimularse, pues, además esta es la que se considera ilegal. *La política* forma parte de la vida social y no es experimentada como actividad separada y especializada (con códigos propios e involucrando agentes y lugares sin relación con las circunstancias cotidianas): muchas actividades se realizan en los espacios de la vida cotidiana, en primer lugar, la residencia de los jefes políticos o de los líderes y adherentes, cafeterías o lugares públicos. La política suele, además, revestirse de un aura de autoctonía, especialmente, a través de la música y la fiesta.

Ahora bien, las clientelas son más que ciudadanía subordinada y los *clientes* son mucho más que esto: son sujetos que se relacionan con distintos agentes e instancias (el estado u otras organizaciones, especialmente, ONGs), diseñan estrategias y efectúan adaptaciones y reinterpretaciones, instrumentalizaciones y argucias, son influenciados por cambios en el estado y en el sistema político-económico internacional: adquieren nuevos discursos, modifican sus patrones de vida, sus identidades y sus expectativas sobre derechos. Además, realizan ejercicios de ciudadanía, de imaginación y acción política no ligados al clientelismo. Y, en términos de identidad, aparte de *clientes* (una identidad que jamás se autoatribuyen) ellos son *invasores*, *desplazados*, *indígenas*, *víctimas*, *mujeres cabeza de familia*, etc. Estas identidades no se contraponen con la relación clientelar y los líderes, por ejemplo, pueden ser, simultáneamente, líderes comunitarios y líderes *de la política*, aunque con el cuidado de mantener la separación entre ambas funciones ya que su yuxtaposición generaría sospechas en las comunidades. Finalmente, aunque “todo tiene que ser a través de la política” y aunque la relación clientelar tiene un componente afectivo –en ocasiones, muy acentuado–, existe una idea muy clara del carácter transaccional de esta aparte de cierta desconfianza mutua entre políticos y clientes, como dijo una líder

comunitaria: “Ellos [los políticos] no creen en uno y uno no cree en ellos”, lo cual expresa los límites de la relación clientelar.

5. Los poderes regionales como esquema de relación entre el centro político y las regiones

El esquema de relación entre el centro político y las regiones a través de la mediación de los poderes regionales y el clientelismo, adquiere sus perfiles a partir de la estatalización que tiene lugar desde las primeras décadas del siglo XX y se acentúa con la creación del departamento que introduce una modificación de escala al eliminarse la mediación de Cartagena. Pero, la estatalización no se produce sobre un espacio (institucional y político) vacante sino sobre las estructuras de poder preexistentes, además, las sociedades regionales no son pasivas frente a la dominación estatal ni están sometidas a un orden político instaurado desde arriba.<sup>35</sup>

A mediados del siglo XX la articulación se efectuaba a través de mecanismos como la participación de los miembros de las elites regionales en los partidos políticos y en las distintas instancias del estado, especialmente, la legislativa; su incidencia en las ‘maquinarias’ políticas por medio de las cuales los partidos tradicionales mediaban entre las localidades, las regiones y el Estado central (se concretizaba en la selección, por el gobernante de turno, de gobernadores y alcaldes); los *auxilios parlamentarios*, partidas del presupuesto nacional que se entregaban a los miembros del Congreso para que ellos las distribuyeran en sus regiones y fueron un elemento clave –junto con el control burocrático- en las organizaciones clientelares.

Pero, este esquema fue parcialmente modificado por los procesos globales incentivados por agencias internacionales y gobiernos que promovieron el desplazamiento de la confianza en el estado como actor estratégico del desarrollo hacia la capacidad dinamizadora del mercado,<sup>36</sup> así como cambios en la función e institucionalidad estatales. Tales lineamientos, coincidentes con el descrédito de la administración pública y de la representación parlamentaria (por *politiquería*, corrupción e incompetencia), llevaron en el país a la disminución de la nómina burocrática, la supresión de agencias estatales locales, cambios en el sistema electoral y en el régimen de los partidos políticos. Estas modificaciones se acompañaron de una sobrevaloración de las estructuras tecnocráticas, supuestamente objetivas y competentes, lo que instaura o ahonda la tensión entre las instancias modernas y tecnocráticas del ejecutivo central con el poder legislativo, los partidos políticos y los poderes regionales (gobiernos locales y departamentales). Se suprimieron los auxilios parlamentarios, se modificó el régimen de partidos para incentivar la participación política a través de movimientos y pequeños partidos, se crearon nuevos impedimentos para los congresistas, se eliminaron las suplencias en el congreso y se prohibió congresistas fueran nombrados ministros o diplomáticos.

---

35 Bayart, 2006: &&

36 Fernández *et alt.*, 2005: 63.

Con estos cambios, la intermediación política, que había surgido en el estado redistributivo (benefactor), debe adaptarse al estado de corte neoliberal: En este la institucionalidad tiende a ser más abstracta y centralizada (sistemas de relaciones en lugar de entidades, decisiones generales y procedimientos homogéneos, dispositivos digitales, etc.), por lo cual los mediadores regionales buscan ampliar su incidencia en el centro y en las instancias de decisión: Ante la ausencia –relativa- de los auxilios regionales,<sup>37</sup> buscan ubicarse en lugares claves del centro político, lo que les da la posibilidad de direccionar recursos hacia sus regiones, y ante la disminución de la nómina burocrática encuentran en la contratación (de personal, de obras, etc.) un sustituto de la capacidad nominatoria (es así como la privatización no debilita al estado cuyo poder -central o local- se refuerza con las posibilidades de prebendas y con el control del acceso de los privados a los recursos estatales).

A su vez, el centro, necesita de los poderes regionales: gobernar requiere conformar apoyos regionales y para ello hay que efectuar o permitir una distribución de los recursos y las prebendas en las regiones:

Volviendo a la familia López: Entre 1991 y 2006 Juan Manuel López formó parte de la Comisión Tercera del Senado<sup>38</sup> que tramita la Ley de presupuesto nacional y “detenta un enorme poder frente al ejecutivo y el mundo empresarial”;<sup>39</sup> parientes y aliados suyos fueron ubicados en cargos como el Consejo Nacional Electoral, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura,<sup>40</sup> Delegado para la contratación y hacienda pública, Findeter, el Fondo de Cofinanciación. Localmente, desde la Gobernación, *Mayorías Liberales* controlaba la Universidad de Córdoba, el sistema de salud, aparte de su influencia en las localidades: En 2007 *tenía* la Gobernación, 21 alcaldías de los 30 municipios del departamento, 5 diputados, 200 concejales y 100 ediles en Montería.<sup>41</sup> A pesar de esta concentración, los recursos estatales se distribuyen entre las distintas fuerzas políticas de

---

37 A pesar de la prohibición constitucional de estos auxilios, se volvieron a instaurar bajo el nombre de “cupos indicativos”, del financiamiento de proyectos de inversión en las regiones o al situarlos en partidas globales para los sectores de infraestructura, salud y educación (FEDESARROLLO, 2006: 30-ss).

38 La Comisión tercera es la encargada de Hacienda y Crédito Público, Impuestos y Contribuciones, Exenciones Tributarias, Régimen Monetario, Leyes sobre el Banco de la República, Sistema de Banca Central, Leyes sobre Monopolio, Autorizaciones de Empréstitos, Mercado de valores, Regulación Económica, Planeación Nacional, Régimen de Cambios, Actividad Financiera, Bursátil, Aseguradora y de Captación de Ahorro. ( <http://www.senado.gov.co/comisiones/comisiones-constitucionales/comision-tercera>)

39 Fedesarrollo, 2006: 25.

40 Semana, 02-03-2007, Edición 1292.

41 El Meridiano de Córdoba, 26-6-11, Pág. 2  
<http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0270/articulo03.html>

una manera que la distribución puede representarse como un mapa catastral, como se revela en un informe presentado antes de las elecciones locales de 2011 (sobre las que esa distribución influiría):

Mayorías Liberales, que *tenía* la Gobernación, ocupaba “las principales Secretarías, las que manejan presupuestos y burocracia: salud, educación, infraestructura, hospital de Montería”, mientras los conservadores del *Burguismo* [*tenían*] la alcaldía de Montería y la Secretaría de Hacienda departamental que Mayorías Liberales les había entregado a cambio de la Secretaría de Planeación Municipal; mientras el depuesto jefe conservador Julio Manzur, por delegación de Álvaro Uribe contaba con influencia en la Universidad de Córdoba (antes controlado por Mayorías Liberales y por las AUC) y en el INVIAS. Otras fuerzas liberales, que habían apoyado la elección del presidente Uribe, controlaban importantes recursos burocráticos: el *Ñoñismo*, había “acrecentado su poder en el departamento durante el Gobierno de Álvaro Uribe, contando con el ICBF, entre otras entidades”. Mussa Besaile le había arrebatado el control de la CVS a su antiguo aliado Mayorías Liberales. El *Zulemismo* tenía participación en el control del SENA, Acción Social, Banco Agrario (vivienda rural) y la Cámara de Comercio (entidad privada que maneja recursos públicos con los cuales se hacen convenios nacionales y locales que propician contratación de servicios personales). El Polo Democrático sustentaba su poder en la Asociación de Maestros de Córdoba, ADEMACOR, pero sin participación en la repartición institucional y burocrática.<sup>42</sup> El INCODER había sido de los Jattin, después, de Miguel Alfonso de la Espriella y después lo reclamaron *las Bechara*. En esta lógica *distributiva* se inscribieron las AUC cuando Salvatore Mancuso le exige al gobernador José María López les *entregue* las secretarías departamentales de Hacienda y de Salud.

Gutiérrez Sanín afirma que medidas tomadas entre 1986 y 1991, como la elección popular alcaldes y gobernadores, contribuyeron al debilitamiento de los barones electorales<sup>43</sup> y para Fernán González, “el golpe más fuerte dado al funcionamiento de los partidos lo produjo la descentralización política, administrativa y fiscal concretada en la elección popular de alcaldes y gobernadores [...]. Esto provocó la democratización interna de las maquinarias políticas al permitir el ascenso de los intermediarios –la rebelión de los tenientes–, porque las maquinarias no se construyen ahora de arriba hacia abajo (Presidente-ministro del Interior-gobernadores-alcaldes-empleados públicos) [...] El resultado de esto fue la creciente descomposición de los grandes baronatos electorales y la consiguiente proliferación de nuevas facciones dentro de cada región”.<sup>44</sup>

Obviamente, en Córdoba como en el resto del país los grupos y segmentos políticos han tratado de adaptarse (o de aprovechar) los cambios en el régimen electoral,<sup>45</sup> sin embargo, podría decirse que el liberalismo y el conservatismo han mantenido su poder y su

---

42 Negrete Barrera y Galeano Sánchez, Edición N° 00270 – Semana del 2 al 8 de Septiembre de 2011 <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0270/articulo03.html>

43 Gutiérrez Sanín, 2007: 259.

44 González, 1998, 130-131; 1997: 46-47 en González 2011: 148-149)

posición como referentes de la política: Negrete y Galeano afirman que según el número de alcaldías obtenidas en las elecciones de 1998, 2000, 2003, 2007, el Partido Liberal ha tenido presencia en el 38.3% de ellas, el Partido Conservador en el 25.8% y otras fuerzas liberales (ahora Uribistas) han participado así: el jattinismo, 8.9%, Ñoño Elías y Musa Besaile, 5.3%.<sup>46</sup> Esta es también la tendencia predominante al comparar los resultados de las elecciones de otras autoridades locales (Gobernación, Asamblea y Concejo de Montería) en 2003, 2007 y 2011. Lo anterior quiere decir que la elección popular de alcaldes y gobernadores no parece haber disminuido el poder de los partidos tradicionales ni la fuerza del bipartidismo (por ejemplo, el Partido Liberal obtuvo la Gobernación en cuatro periodos consecutivos, antes de perderla en 2011) y a pesar de la situación social apremiante, de los niveles de marginalización y desplazamiento y de los antecedentes de luchas sociales, nuevas opciones políticas, especialmente opciones críticas o de izquierda, no logran posicionarse en el horizonte político regional.

A pesar de lo anterior, en el transcurso de la década del 2000 se ha producido cierta redistribución del poder, especialmente, por las alianzas suscitadas alrededor del expresidente Álvaro Uribe quien desplegó un discurso anti *politiquería* y de descrédito de los poderes regionales y de la institucionalidad estatal, al tiempo que instauraba un esquema neopopulista<sup>47</sup> que trató de integrar el clientelismo al ejecutivo a través de la apropiación de los recursos materiales y simbólicos de los jefes regionales, y en las elecciones presidenciales de 2002 y 2006 logró aglutinar a jefes regionales liberales y conservadores, antagónicos de *Mayorías Liberales*, que vieron en esta alianza una posibilidad de enfrentar el poder de un movimiento que estaba en la oposición. Ellos se aliaron también alrededor del Partido de la U para apoyar la candidatura de Santos en 2010 y para presentar candidatos a las elecciones de autoridades locales en 2011.

A esta coalición se enfrentó, en las elecciones locales (2011), a la alianza entre Mayorías Liberales y el Partido Conservador (el *Burguismo*, representado en la senadora Nora García Burgos Burgos, madre del entonces alcalde de Montería Marcos Daniel Pineda) para distribuirse la Gobernación y la alcaldía de Montería: el Partido Liberal presentaba candidato a la Gobernación y el Partido Conservador a la Alcaldía. Esta alianza

---

45 La Ley estatutaria de los partidos y movimientos políticos (Ley 130 del 23 de marzo de 1994), que se aprueba siendo presidente del congreso el cordobés Jorge Ramón Elías Nader, amplía la posibilidad de constitución de partidos y movimientos políticos (y de romper con el esquema bipartidista). Sin embargo, ante la proliferación exagerada de partidos, en 2003 se aprueba una reforma política (Acto legislativo #1 de 2003) que reforma la CP de 1991 con el fin de buscar la aglutinación de partidos y movimientos políticos, favoreciendo el *transfuguismo* en beneficio del partido de la U y su aliado, el partido conservador. Sus efectos en Córdoba fueron: Mayorías Liberales, la facción dominante del liberalismo, permanece en la oposición, pero el Espillismo vira hacia Colombia Democrática (Mario Uribe) y Mipol hacia el Partido de la U.

46 <http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0270/articulo03.html>

47 González, 2008: 52, ss.

reitera el juego de rupturas y fusiones en la política cordobesa, así como la persistencia de las adhesiones primarias y del poder político como atributo de ciertas familias: ella unía a los descendientes de las dos familias más poderosas de aquellos partidos cuando se creó el departamento.

Contra lo que todos esperaban, la alianza bipartidista perdió la Gobernación. El desconcierto que produjo este resultado, así como los principios que *habrían debido* prevalecer en la política, se expresan en esta declaración:

*Hasta en Pueblo Nuevo, su municipio de origen, [el candidato] Víctor Raúl Oyola perdió por 200 votos. Yo decía: No. Esto ya es el “Apague y vámonos”: Perder en su tierra natal, sus padres enterrados ahí, de toda la vida en Pueblo Nuevo ¡Y perdió! Me dio mucho pesar con él, de verdad.*

Ahora ¿Qué significado pueden tener las alianzas y recomposiciones recientes y sus resultados electorales? El triunfo del Partido de la U en las elecciones presidenciales denota una relación más clara entre la distribución del poder local y el panorama político nacional (la convocatoria burocrática y clientelista del P de la U), mientras que el contundente triunfo de su candidato en las elecciones para la Gobernación (y en otras elecciones) puede reflejar el desgaste de los poderes vigentes y podría llevar a preguntarse si son estos indicios de que ha llegado el momento en que –según el planteo de Fernán González– “el bipartidismo comienza a dejar de representar plenamente a la sociedad.”<sup>48</sup>

La respuesta no sería por ahora afirmativa pues el Partido de la U en Córdoba es, básicamente, una alianza electoral entre jefaturas o grupos políticos que se unieron ante la imposibilidad de lograr el triunfo individualmente frente a *Mayorías Liberales*, es una *colcha de retazos* –como suele decirse–, tan aleatoria como lo expresa el hecho de que en las elecciones de autoridades locales de 2011 el Partido Conservador (el *burguismo*) se hubiera aliado con el opositor *Mayorías Liberales* en lugar de apoyar a los candidatos del Partido de la U, su aliado en el centro político. En estas condiciones, el Partido de la U no puede ser considerado aquí como un *tercer* partido, ni como una ruptura con el bipartidismo. Es una acomodación coyuntural de fuerzas políticas regionales que se han expresado a través de esas dos “federaciones contrapuestas pero a la vez complementarias [...] de carácter clientelista”, que son los partidos políticos colombianos.<sup>49</sup>

---

48 ¿A qué partidos se llevó el viento en Colombia?: 141

49 González, 2003; 269.